



MATRIZ TRAZA ACTIVIDADES FUN

Desde John Alexander Corredor Fonseca <john.corredor@habitatbogota.gov.co>
Fecha Jue 11/06/2026 7:00
Para Angy Leonor Prieto Corredor <angy.prieto@habitatbogota.gov.co>

Buenos días, estimada Angy:

En atención a la solicitud de relacionar el registro de la trazabilidad en la Matriz Trazas Actividades FUN de las actividades que se vienen desarrollando en el marco de la implementación del Formulario Único Nacional (FUN), me permito informar que se realizó el cargue de doce (12) actividades junto con sus respectivos soportes documentales en el espacio dispuesto en SharePoint denominado "TRAZABILIDAD".

Lo anterior con el propósito de mantener actualizado el seguimiento de las acciones ejecutadas y garantizar la disponibilidad de los soportes que evidencian su desarrollo y cumplimiento.

Se adelanto el mes de febrero y marzo del 2026, en próximas secciones se terminará de cargar las actividades.

A continuación, se presenta la evidencia correspondiente:

ÍTEM	FECHA	ACTIVIDAD	TIPO	LUGAR	PARTICIPANTES	RESUMEN	RESULTADO	COMPROMISOS	EVIDENCIA
38	16-feb-26	Socialización plataforma FUN	Presencial	SNR Sede	SNR SDHT	Adelantar la socialización técnica y jurídica sobre la implementación digital del Formulario Único Nacional (FUN) en el marco de la Ventanilla Única de la Construcción (VUC), revisar los desafíos operativos identificados en la fase piloto y establecer lineamientos interinstitucionales para su consolidación, garantizando trazabilidad, interoperabilidad, seguridad de la información y respeto por el debido proceso administrativo.	Socialización del FUN en la Ventanilla Única de la Construcción	El grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), enviara por correo electrónico las observaciones realizadas al FUN para que la DAC les de respuesta.	38. MESA DE TRABAJO SNR - SOCIALIZACIÓN FUN - SNR - 16.02.2026.pdf
39	18-feb-26	Observaciones FUN realizada por la SNR	Digital	Correo electrónico	SNR	Listado de observaciones realizadas por el grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)	Socialización de observaciones realizadas por el grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)	Atender por parte de la SDHT las observaciones realizadas por SNR	39. CORREO ELECTRÓNICO CON LA OBSERVACIONES FUN - SNR - 18.02.2026.pdf
40	26-feb-26	Primera revisión observaciones FUN realizada por la SNR	Virtual - Interna	Teams	VUC Racionalización	El objetivo de la presente reunión es atender de manera formal y técnica las respuestas consolidadas frente a las observaciones formuladas por el Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).	Primer análisis de las observaciones realizadas por el grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).	Atender observaciones realizadas por SNR	40. MESA DE TRABAJO VUC - R&S - 1 REVISIÓN OBSERVACIONES FUN - SNR - 26.02.2026.pdf
41	02-mar-26	Segunda revisión observaciones FUN realizada por la SNR	Presencial - Interna	DAC	VUC Racionalización	El objetivo de la presente reunión es atender de manera formal y técnica las respuestas consolidadas frente a las observaciones formuladas por el Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).	Primer análisis de las observaciones realizadas por el grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).	Atender observaciones realizadas por SNR	41. MESA DE TRABAJO VUC - R&S - 2 REVISIÓN OBSERVACIONES FUN - SNR - 02.03.2026.pdf
42	03-mar-26	Primera respuesta a observaciones FUN realizada por la SNR	Interna - Digital	Correo electrónico	VUC Racionalización	En atención al correo precedente, se remiten las respuestas a las observaciones realizadas por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), relacionadas con el FUN Virtual de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).	Primer análisis de respuesta a las observaciones formuladas por el grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR). En cumplimiento de las actividades de seguimiento y revisión técnica, se realizó el primer análisis de la respuesta elaborada frente a las observaciones efectuadas por el	Se solicita a la Dirección de Apoyo a la construcción la revisión de las consultas y la construcción de sus respectivas respuestas. De igual manera, solicito amablemente a racionalización revisar el documento anexo y remitir las observaciones que consideren pertinentes.	42. CORREO - PRIMERA RESPUESTA OBSERVACIONES FUN - SNR - 03.03.2026.pdf

							Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).		
43	03-mar-26	Observaciones a la primera respuesta a observaciones FUN realizada por la SNR	Interna - Digital	Correo electrónico	VUC Racionalización	Racionalización realiza ajuste a la "Observación 11: Profesionales responsables Se sugiere deshabilitar o sombrear los campos correspondientes a profesionales responsables que no apliquen según el trámite seleccionado, a fin de evitar diligenciamientos innecesarios."	Racionalización realizó observaciones al documento remitido por la VUC (Observaciones formuladas por el Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR))	Sin compromisos	43. CORREO - OBS PRIMERA RESPUESTA OBSERVACIONES FUN - SNR - 03.03.2026.pdf
44	04-mar-26	Implementación del Formulario Único Nacional (FUN) digital y estrategia de empalme documental - Curaduría 4	Presencial	Curaduría 4 Sede	Curaduría Urbana N° 4 SDHT (DAC)	Revisar los comentarios, observaciones e inquietudes surgidas en el marco de la implementación del Formulario Único Nacional (FUN) Digital, su articulación con los procesos de transformación digital liderados por la Ventanilla Única de la Construcción (VUC), y analizar los aspectos relacionados con la conformación del expediente electrónico, la trazabilidad de los trámites, la transferencia documental y los mecanismos de vigilancia y control asociados al proceso de licenciamiento urbanístico.	Durante la mesa de trabajo se revisaron los aspectos técnicos, jurídicos y documentales relacionados con la implementación del Formulario Único Nacional (FUN) Digital y su integración con la Ventanilla Única de la Construcción (VUC). Se analizaron las observaciones presentadas por las entidades participantes respecto a la gestión de los expedientes electrónicos, la trazabilidad de los trámites y los mecanismos de conservación y transferencia documental. Como resultado, se aclararon inquietudes sobre el funcionamiento de la plataforma, se identificaron oportunidades de mejora en los procesos de interoperabilidad y gestión documental, y se destacó la importancia de fortalecer la articulación interinstitucional para garantizar la integridad, disponibilidad y control de la información asociada al licenciamiento urbanístico.	a) Estructurar y consolidar la posición institucional frente al modelo de transferencia documental electrónico, con sustento normativo claro y articulado. b) Definir formalmente el modelo de expediente aplicable en Bogotá (electrónico con transición híbrida), estableciendo su alcance en el corto, mediano y largo plazo. c) Coordinar con la Secretaría Distrital de Planeación la actualización de la guía distrital de transferencia documental, incorporando de manera expresa la recepción electrónica de expedientes de curadurías. d) Diseñar y formalizar el modelo técnico de transferencia electrónica de expedientes hacia Planeación Distrital, garantizando trazabilidad, autenticidad, integridad y validación digital. e) Aprovechar el vencimiento del periodo de tres curadores urbanos para estructurar un piloto de transferencia electrónica que marque precedente distrital. f) Consolidar el repositorio electrónico institucional como instrumento central de custodia documental del licenciamiento urbanístico. g) Diseñar dentro del FUN un sistema robusto de versionamiento y trazabilidad que permita reconstruir integralmente el procedimiento administrativo. h) Preparar y presentar demostración práctica del expediente digital ante la Superintendencia y demás entidades de control, como estrategia demostrativa y no confrontacional. i) Estructurar esquema de roles diferenciados dentro del expediente digital para entidades de control (Superintendencia, Procuraduría, Contraloría e IVC). j) Integrar dentro del FUN los parámetros derivados de la Resolución 194 y del Decreto 676, garantizando interoperabilidad futura con desarrollos nacionales. k) Mantener el desarrollo autónomo distrital del FUN, asegurando interoperabilidad futura sin supeditar el avance del proyecto local a decisiones externas.	44. MESA DE TRABAJO - CURADURIA 4 - SDHT - FUN 04.03.2026.pdf
45	13-mar-26	Correo electrónico	Interna - Digital	Correo electrónico	Racionalización	Remisión de la GUÍA PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO ÚNICO NACIONAL actualizada.	Insumo soporte para el diligenciamiento del FUN	Sin compromisos	45. CORREO - GUÍA PARA DILIGENCIAR EL FUN - LOGO ACTUAL - 13.03.2026.pdf
46	16-mar-26	Observaciones a la primera respuesta a observaciones FUN realizada por la SNR	Digital	Correo electrónico	VUC Racionalización	El documento fue revisado de manera conjunta con la VUC y R&S, en atención a las observaciones formuladas durante la revisión general realizada en la reunión del pasado viernes 13 de marzo del presente año.	Segundo análisis de respuesta a las observaciones formuladas por el Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR). En cumplimiento de las actividades de seguimiento y revisión técnica, se realizó el primer análisis de la respuesta elaborada frente a las observaciones efectuadas por el Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).	Es importante señalar que quedarían pendientes de respuesta, por parte de la Dirección, algunos aspectos relacionados con el manejo documental. En este sentido, y teniendo en cuenta lo abordado durante la mencionada revisión, se considera pertinente elevar una consulta a la Oficina de Tecnologías de la Información de esta Superintendencia, con el propósito de contar con un pronunciamiento técnico sobre los siguientes puntos: ¿De qué manera se garantizará el manejo, conservación, confiabilidad y consulta de los documentos que los usuarios ingresen durante el trámite de una solicitud? ¿Cómo se asegurará que los documentos asociados a la solicitud solo puedan ser consultados por el curador urbano mientras se adelanta el trámite? Adicionalmente, surgen las siguientes inquietudes de carácter operativo y administrativo: ¿Cuál será el esquema de operación y administración de la plataforma o aplicativo en el transcurso del tiempo? ¿Cómo se garantizará, desde el punto de vista presupuestal y operativo, su funcionamiento, disponibilidad y capacidad de consulta a largo plazo? ¿La administración y gestión del aplicativo o plataforma permanecerá de manera permanente a cargo de la Secretaría del Hábitat?	46. CORREO - SEGUNDA RESPUESTA OBSERVACIONES FUN - SNR - 16.03.2026.pdf
47	16-mar-26	Revisión y ajuste de respuestas a observaciones SNR al FUN	Presencial	SDHT (DAC)	VUC Racionalización	El objetivo de la presente mesa de trabajo es atender de manera formal y técnica los ajustes requeridos a las respuestas consolidadas frente a las observaciones formuladas por el Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).	Segundo análisis de respuesta a las observaciones formuladas por el Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR). En cumplimiento de las actividades de seguimiento y revisión técnica, se realizó el primer análisis de la respuesta elaborada frente a las observaciones efectuadas por el Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).	Sin compromisos	47. MESA DE TRABAJO VUC - R&S - 3 REVISIÓN OBSERVACIONES FUN - SNR - 16.03.2026.pdf

48	18-mar-26	Expediente Curaduría 4 Pruebas - FUN	Presencial	SDHT (DAC)	VUC Racionalización	Se realizan pruebas funcionales del Formulario Único Nacional (FUN) con el expediente allegado por la Curaduría Urbana No. 4, mediante el diligenciamiento de un caso real, con el fin de validar la correcta operación del sistema, identificar inconsistencias, definir requerimientos de mejora y optimizar la experiencia de usuario en el proceso de registro y gestión de la información. Atender y aclarar las inquietudes técnicas y normativas asociadas al funcionamiento del FUN en la plataforma VUC.	Solicitud de ajustes funcionales - formulario único nacional (FUN) En el marco de las pruebas funcionales realizadas al Formulario Único Nacional (FUN), correspondientes al expediente de la Curaduría Urbana No. 4, y como resultado de la sesión de trabajo adelantada, se identificaron una serie de requerimientos orientados a mejorar la funcionalidad, usabilidad y consistencia del sistema. En este sentido, se requiere los siguientes ajustes: a). Validaciones y ajustes generales b). Mejoras en la sección vecinos colindantes c). Mejoras en titulares y profesionales responsables d). Usabilidad y control de errores	Solicitar al equipo de Desarrollo la implementación de los ajustes y mejoras identificados durante las pruebas funcionales realizadas por los equipos de la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) y de Racionalización de Trámites, con el fin de optimizar el funcionamiento de la plataforma, garantizar el cumplimiento de los requerimientos definidos y fortalecer la experiencia de los usuarios en la gestión de los trámites de licenciamiento urbanístico.	48. MESA DE TRABAJO VUC - R&S - EXPEDIENTE CURADURIA 4 PRUEBAS - FUN - 18.03.2026.pdf
49	19-mar-26	Expediente Curaduría 4 Pruebas - FUN Dirección de correspondencia	Presencial	SDHT (DAC)	VUC Racionalización	El ítem correspondiente del Formulario Único Nacional (FUN), particularmente en lo relacionado con la obligatoriedad del campo Dirección de correspondencia. En este sentido, si bien el FUN establece dicho campo como obligatorio (en la VUC), desde la experiencia técnica se manifestó que no debería considerarse como tal en todos los casos, toda vez que, cuando no se presenta ninguna novedad, se sobreentiende que la dirección de correspondencia corresponde a la misma registrada en el campo Dirección del predio. Cabe precisar que, de acuerdo con el Decreto 1077 de 2015 y el Formulario Único Nacional (FUN), la citación a vecinos es un procedimiento obligatorio dentro del trámite de expedición de licenciamiento para garantizar el derecho de participación de terceros.	Respecto a la observación relacionada con la obligatoriedad del campo "Dirección de correspondencia" en el Formulario Único Nacional (FUN) dentro de la Ventanilla Única de la Construcción (VUC), se indicó que, desde la experiencia operativa de algunos usuarios, dicho campo no debería exigirse en todos los casos, considerando que, cuando no existe una dirección diferente para notificaciones, podría entenderse que esta corresponde a la dirección del predio objeto del trámite.	Sin compromisos	49. CORREO - EXP. CURADURIA 4 - DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA - FUN - 19.03.2026.pdf

Soportes:

Se está quedando sin espacio.

Este sitio casi no tiene espacio de almacenamiento. Para liberar espacio, elimine los archivos que no necesite y vacíe [la papeleras de reciclaje](#).

AA

APOYO A CONSTRUCCIÓN

Inicio

Conversaciones

Documentos

Bloc de notas

Páginas

Asignacion Zonas de Cesi...

ZONAS DE CESIÓN

Contenido del sitio

Papelera de reciclaje

Editar

Volver a la versión clásica de SharePoint

FUN > TRAZABILIDAD

Compartir

Copiar vínculo

Agregar acceso dir

Todos los documentos

Nombre	Modificado
37. VIDEO FUN 5 MIN.mp4	1/09/2025
38. MESA DE TRABAJO SNR - SOCIALIZACIÓN FUN -SNR - 16 02 2026.pdf	hace 23 minutos
39. CORREO ELECTRÓNICO CON LA OBSERVACIONES FUN -SNR - 18 02 2026.pdf	hace 23 minutos
40. MESA DE TRABAJO VUC - R&S - 1 REVISIÓN OBSERVACIONES FUN -SNR - 26 02 2026.pdf	hace 23 minutos
41. MESA DE TRABAJO VUC - R&S - 2 REVISIÓN OBSERVACIONES FUN -SNR - 02 03 2026.pdf	hace 23 minutos
42. CORREO - PRIMERA RESPUESTA OBSERVACIONES FUN -SNR - 03 03 2026.pdf	hace 23 minutos
43. CORREO - OBS PRIMERA RESPUESTA OBSERVACIONES FUN -SNR - 03 03 2026.pdf	hace 23 minutos
44. MESA DE TRABAJO - CURADURÍA 4 - SDHT - FUN 04 03 2026.pdf	hace 23 minutos
45. CORREO - GUIA PARA DILIGENCIAR EL FUN - LOGO ACTUAL - 13 03 2026.pdf	hace 23 minutos
46. CORREO - SEGUNDA RESPUESTA OBSERVACIONES FUN -SNR - 16 03 2026.pdf	hace 23 minutos
47. MESA DE TRABAJO VUC - R&S - 3 REVISIÓN OBSERVACIONES FUN -SNR - 16 03 2026.pdf	hace 23 minutos
48. MESA DE TRABAJO VUC - R&S - EXPEDIENTE CURADURÍA 4 PRUEBAS - FUN - 18 03 2026...	hace 23 minutos
49. CORREO - EXP. CURADURÍA 4 - DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA - FUN - 19 03 2026.p...	hace 23 minutos

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

John Alexander Corredor Fonseca
Arquitecto
Contratista - No 548 - 2026
Subdirección de Apoyo a la Construcción
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkADM3Yzg0NzI1LTlT5YjQtNGYwOS04MzFkLTM1NjJlYjZhZDg0ZgAQAB%2F1VkkX4DNER2%2FA920v... 4/4